CONTRATO DE SUMINISTROS No. 011-009-2026

CONTRATISTA: **COMERCIALIZADORA DINPRO S.A.S.**
Nit: **804.006.408-5**
Rep. Legal: SANDRA ERICA ORDONEZ BERMUDEZ
CC. No. .: 63.337.045 de Bucaramanga
Dirección: CALLE 35 # 33 - 32 – 34
Teléfono: **313 4703164**
Bucaramanga - Santander

Objeto. "SUMINISTRO DE COMIDAS LISTAS CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE".

Valor Inicial: **$950.000.000.00**

Responsabilidad Civil Extracontractual 200 SMMLV
Valor: $ 350.181.000.00
Vigencia: Desde 19/03/2026 hasta 31/12/2026

NOTA: Esta póliza fue confirmada por el funcionario TASD. Paola Karina Lemus Jaimes en la página de la Compañía "SEGUROS DEL ESTADO"(https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/).

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única de Responsabilidad civil extracontractual **No**. 14-40-101080926 **ANEXO 0,** expedida por la Compañía " SEGUROS DEL ESTADO" de acuerdo a lo dispuesto en *la Ley 80/93 y Ley 1150/07.*

Para constancia se firma en la Ciudad de Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2026.

Coronel (RA). Rubiel Elías Cañón Cuervo.
Director Regional Nororiente.

Elaboró: Paola Karina Lemus Jaimes
Técnico Apoyo Seguridad y Defensa

Revisó Mary Luz Basto Afanador
Profesional de Defensa

Aprobó: Mary Luz Basto Afanador
Coordinadora Contratos

LISTA DE VERIFICACION

INICIO	PRÓRROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
X				

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	x	
2	Los valores asegurados, contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones, (si aplica) incluyendo los centavos.	x	
3	Las vigencias iníciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	x	
4	El plazo de la prórroga está conforme a la ampliación solicitada.	N/A	
5	La póliza, tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y cláusula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración, respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	N/A	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación, según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza.	X	
10	La garantía está firmada por el garante y el contratista.	X	

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Numero de poliza:
14-40-101080926

Fecha de expedicion:
martes, 24 de marzo de 2026

Asegurado:
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Inicio de vigencia:
jueves, 19 de marzo de 2026

Valor total asegurado:
$ 350.181.000,00

Numero de anexo:
0

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Tomador:
COMERCIALIZADORA DINPRO S.A.S.

Fin vigencia:
jueves, 31 de diciembre de 2026

Consultar de nuevo

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101080926	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	03	2026	19	03	2026	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
COMERCIALIZADORA DINPRO S.A.S.		NIT: 804.006.408-5
DIRECCIÓN: CL 35 NRO. 33 - 34 BRR EL PRADO	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO: 6328234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		NIT: 800.117.204-1
DIRECCIÓN: CL 31 NRO. 33 A - 80 BARRIO GALAN	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO 6356200

BENEFICIARIO: 800117204 - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-05-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUALDEL CONTRATO 011-009-2026 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE COMIDAS LISTAS CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES -REGIONAL NORORIENTE

ASEGURADO : AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES,ESTABLECIMIENTO PUBLICO DEL ORDEN NACIONAL ADSCRITO AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. NIT: 800.117.204-1 Y/O COMERCIALIZADORA DINPRO S.A.S. NIT: 804.006.408-5

BENEFICIARIO : AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES,ESTABLECIMIENTO PUBLICO DEL ORDEN NACIONAL ADSCRITO AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. NIT: 800.117.204-1 Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/03/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/03/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/03/2026	31/12/2026	$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****688,369.00	$ ******20,000.00	$ *****134,590.00	$ **********842,959.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 5013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101080926

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

NIT 804.006.408-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101080926	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	03	2026	19	03	2026	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	COMERCIALIZADORA DINPRO S.A.S.		NIT: 804.006.498-5
DIRECCIÓN: CL 35 NRO. 33 - 34 BRR EL PRADO	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELEFONO:	6328234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		NIT: 800.117.204-1
DIRECCIÓN: CL 31 NRO. 33 A - 80 BARRIO GALAN	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO:	6355200

BENEFICIARIO: 800117204 - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/03/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/03/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/03/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/03/2026	31/12/2026	$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101080926

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

COMERCIALIZADORA DINPRO S.A.S. NIT. 804.006.498-5

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF993337C 2